

18. D.<sup>a</sup> Emilia María Castelló Ferrándiz.
19. D.<sup>a</sup> María Luisa Cantó Carbonell.
20. D.<sup>a</sup> Francisca García Borrell.
21. D.<sup>a</sup> María del Carmen Montava Miró.
22. D. Francisco Luis Bas Blasco.
23. D. Francisco Ramírez Arroyo.
24. D.<sup>a</sup> María del Carmen Bas Blasco.
25. D. Tomás Segura Salvador.
26. D.<sup>a</sup> Ana María Gisbert Pastor.
27. D. Juan Vicente Pascual González.
28. D. Donato Garrigós Moreno.
29. D. Francisco Fernández Gómez.
30. D.<sup>a</sup> Adoración Cantó Vañó.
31. D.<sup>a</sup> María Paz Cardona Samper.
32. D. Luis Catalá Reig.
33. D.<sup>a</sup> María Luisa Cascales Pascual.
34. D.<sup>a</sup> Clara Doménech Moltó.
35. D.<sup>a</sup> María Carmen Miró Savall.
36. D.<sup>a</sup> Isabel Clara Doménech Mut.
37. D.<sup>a</sup> Inmaculada Moreno Enguix.
38. D.<sup>a</sup> Rosa María Reig Monllor.
39. D.<sup>a</sup> María Carmen Carbonell Gras.
40. D.<sup>a</sup> Beatriz Belda Palacios.
41. D. Jorge Raúl Verdú Pons.
42. D. Rafael Adrián Serrano.
43. D.<sup>a</sup> Amparo Blanes Miró.
44. D.<sup>a</sup> Maravillas Caballero Miranda.
45. D. Francisco José Pérez Vilaplana.

Segundo.—*Tribunal*. El Tribunal que ha de juzgar la oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Alberto E. García Rodríguez, Alcalde Presidente, como titular, y don Hermelando Linares Nácher, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Patricio Saura Mendoza, como titular, y como suplente, don Antonio Fernández Castro, Vicesecretario general Técnico del Gobierno Civil de Alicante.

En representación del Profesorado Oficial del Estado, doña Amparo Macián García, Secretaria del Ayuntamiento de Coentaina, como titular, y don José Sempere Candela, Interventor de Fondos de Jijona, como suplente.

En representación de la Jefatura del Servicio, don Enrique Capella Faus, Secretario de la Corporación, como titular, y don Enrique Botella Oltra, Oficial Técnico administrativo, como suplente.

Secretario del Tribunal, don Enrique Abad Pérez, funcionario Técnico administrativo de la Corporación, como titular, y don Antonio Giner Cloquell, funcionario Técnico administrativo de la misma, como suplente.

Tercero.—*Lugar, día y hora*. Se señala para la celebración de la indicada oposición el día 20 del próximo mes de marzo a las cinco horas de la tarde, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Alcoy, 14 de febrero de 1979.—El Secretario, Enrique Capella Faus.—Visto bueno, el Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—2.415-E.

### 5528 RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente a la convocatoria para proveer una vacante de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, correspondiente al día 30 de enero último, se publica anuncio de convocatoria de oposición libre para la provisión de una vacante de Técnico de Administración General, de la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo y retribuciones atribuidas al coeficiente 4, equivalente al nivel 10, concediéndose el plazo de treinta días hábiles para optar a dicha oposición, compulsándose a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», remitiéndose a los interesados, debiendo cumplir las condiciones exigidas y atenerse a las previsiones que se encierran en las bases de la convocatoria correspondiente, que pueden verse en el «Boletín Oficial» de la provincia ya citado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

León, 2 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.731-E.

### 5529 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plazas de Arquitectos Técnicos (Aparejadores).

En relación a las pruebas selectivas restringidas en su día convocadas para proveer en propiedad plazas de Arquitectos Técnicos (Aparejadores), se hace público que la Comisión Municipal Permanente, en sesión de fecha 14 de los corrientes, acordó

desestimar la reclamación formulada por don Angel Casas y otros frente a la lista provisional de admitidos y excluidos y elevarla a definitiva en los términos siguientes:

#### Admitidos

Don José Puig Paraire.  
Don Pedro Calopa Farrés.

#### Excluidos

Ninguno.

Por lo que se refiere a la composición del Tribunal calificador, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 26 de diciembre último, y número 9, de fecha 10 de enero pasado, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de 25 de enero del corriente año, la misma queda modificada en cuanto a nueva designación de los cargos de Secretario titular y Secretario suplente del Tribunal, recayentes de modo respectivo en don José María Rigau Caixés, Secretario general interino del Ayuntamiento, y doña Manuela Torrens Bordás, Técnico de Administración General, y designación de Vocal suplente en su día omitido, en representación de los funcionarios Técnicos de Administración Local, en favor de don Pompeyo Peremateu Badrinas, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Terrassa.

En resultancia de lo que antecede, el Tribunal calificador ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidente: Titular, don Francisco de P. Llatjós García, Alcalde.

Suplente, don José Busquets Farrás, primer Teniente de Alcalde.

Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular, don Juan Bautista Cardona Prades.

Suplente, don Juan García Martín.

Vocal en representación de los funcionarios Técnicos de Administración Local:

Titular, don Manuel Adell Segarra.

Suplente, don Pompeyo Peremateu Badrinas.

Vocal en representación del Colegio Profesional:

Titular, don Carles Puiggrós Lluelles.

Suplente, don Rafael Cercós Ibáñez.

Vocal en representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular, don Martín A. Pagonabarraga Garro.

Suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras.

Secretario: Titular, don José María Rigau Caixés, Secretario general interino del Ayuntamiento.

Suplente, doña Manuela Torrens Bordás, Técnico de Administración General.

Durante el plazo de quince días hábiles a contar de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, podrá ser formulada recusación contra cualquier miembro del Tribunal.

Por el presente edicto se convoca a los señores aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de las pruebas selectivas restringidas el próximo día 14 de marzo, a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, anulándose en consecuencia el señalamiento del día 23 de febrero para la celebración de los ejercicios, que había sido efectuado en anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero último, y «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de fecha 25 de enero siguiente.

Sant Cugat del Vallés, 14 de febrero de 1979.—El Alcalde, Francisco de P. Llatjós García.—871-A.

### 5530 RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria, por la que se convoca oposición libre para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Las bases y programa de la oposición libre se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Álava» número 11, de fecha 27 de enero de 1979.

La plaza está dotada de las retribuciones correspondientes al nivel 10.

Las solicitudes debidamente reintegradas deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con el justificante de haber ingresado en Depositaria la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil.

Vitoria, 1 de febrero de 1979.—El Alcalde-Presidente.—Ante mí: el Secretario.—1.725-E.